29(3): 752–760, 2026

SCIÉNDO

Esta obra está publicada bajo la licencia
CC BY 4.0

Clima familiar y violencia de género en los niños y sus padres. Instituciones educativas del nivel primario.

Family climate and gender violence in children and their parents. Educational institutions at the primary level. Trujillo District.

Diandra Ponce C.[1]; **Orealis Aguillar C.**[2]

1 Hortifrut Perú SAC, Empresa Agroindustrial, Av. Salaverry N° Km.2.665 Mz.I Lt1 Sector Zona Industrial, Salaverry, Trujillo, Perú.
2 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria, Trujillo, Perú.

*Autor correspondiente: **dponce@unitru.edu.pe** (D. Ponce).

Fecha de recepción: 18 03 2025. Fecha de aceptación: 19 05 2025

RESUMEN

La violencia de género en el entorno familiar constituyó un fenómeno que impactó negativamente en el desarrollo de niños y niñas. Este artículo tuvo como objetivo analizar su vínculo con el clima familiar, a través de una revisión documental de fuentes científicas y oficiales. Se aplicó una metodología cualitativa, de tipo descriptivo, basada en el análisis crítico de literatura especializada. La evidencia revisada mostró que contextos familiares marcados por el conflicto, la rigidez y la falta de comunicación facilitaron la naturalización de conductas violentas en la infancia. Se concluyó que el fortalecimiento de estrategias preventivas desde la familia y la escuela fue esencial para promover una convivencia respetuosa y segura.

Palabras clave: convivencia escolar; desarrollo infantil; bienestar emocional; prevención de la violencia; dinámica familiar

ABSTRACT

Gender-based violence in the family environment was a phenomenon that negatively impacted the development of children. This article aimed to analyze its link to the family climate through a documentary review of scientific and official sources. A qualitative, descriptive methodology was applied, based on a critical analysis of specialized literature. The evidence reviewed showed that family contexts marked by conflict, rigidity, and lack of communication facilitated the naturalization of violent behavior in childhood. It was concluded that strengthening preventive strategies within the family and school was essential to promoting respectful and safe coexistence.

Keywords: school coexistence; child development; emotional well-being; violence prevention; family dynamics

INTRODUCCIÓN

La violencia de género en el entorno familiar constituye una problemática social que impacta negativamente en el desarrollo emocional, psicológico y social de niños y niñas. Este tipo de violencia refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, expresada a través de diversas formas de maltrato (Amurrio, Larrinaga & Bullen, 2010). La Declaración de las Naciones Unidas (1993) y la Convención de Belém do Pará (1994) la reconocen como una violación de los derechos humanos, una amenaza para la salud pública y una expresión de desigualdad estructural.

Este fenómeno genera consecuencias graves en múltiples dimensiones: afecta la autoestima de las víctimas, debilita sus vínculos sociales y limita su bienestar

emocional, económico y psicológico (Araujo, González & Morales, 2021). Las causas estructurales están relacionadas con la inequidad de género, el abuso del poder y la permanencia de normas socioculturales perjudiciales (ONU Mujeres, 2021). La violencia de género afecta a todas las sociedades, sin distinción de clase o cultura (Calvo, 2014), y persiste en gran parte porque muchos casos no se denuncian (Cortés, 2019) o solo se atienden cuando han escalado a niveles graves (Schmukler, 2013).

Los niños y niñas no solo presencian actos violentos, sino que los viven como parte de su cotidianidad, lo cual puede hacerles interiorizar la violencia como una forma natural de interacción (Save the Children, s.f.). Esta experiencia influye en la construcción de su identidad, en sus relaciones futuras y en su salud mental (Gilliom, Shaw, Beck, Schonberg & Lukon, 2002). En este proceso, la familia cumple un papel central: las madres suelen establecer reglas y supervisar las relaciones sociales (Fourment, 2012; Olhof, 2006), mientras que la figura paterna se ha asociado a una disciplina ejercida mediante el poder y, a veces, la violencia (Espinoza, 2000).

Desde un enfoque ecológico, el sistema patriarcal funciona como un macrosistema que reproduce normas y prácticas que refuerzan la autoridad masculina y perpetúan la subordinación femenina (Espinoza, 2000). Además, la relación entre padres e hijos está mediada por estereotipos y tabúes, especialmente cuando se trata de hijas adolescentes o de hijos homosexuales, quienes pueden ser víctimas de exclusión o agresión dentro del propio hogar (OIT/IPEC, 2007; Olthof, 2006; Yon Leau, 2013; Mitchell, 2013; Montalvo, 2001). La violencia también se reproduce entre hermanos, siendo los varones quienes ejercen mayor agresividad (ENARES, 2013), mientras que las hermanas asumen, en ausencia materna, funciones disciplinarias que en algunos casos pueden incluir prácticas coercitivas (Olthof, 2006).

En Perú, entre enero y abril de 2022, el Centro de Emergencia Mujer reportó 17,247 casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, siendo la violencia psicológica la más frecuente (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2022). Esta situación evidencia la urgencia de actuar desde los espacios familiares y escolares para prevenir la normalización de la violencia desde edades tempranas. Diversos estudios advierten que crecer en entornos violentos incrementa el riesgo de desarrollar ansiedad, aislamiento, dificultades escolares y patrones relacionales marcados por el abuso (McDonald, Jouriles, Ramisetty-Mikler, Caetano & Green, 2006; UNICEF, 2023).

Investigaciones como las de Verdugo (2014), Núñez (2009), Chong (2015) y Castro (2015) coinciden en que un entorno familiar positivo favorece el desarrollo socioemocional, mientras que un clima hostil interfiere en la adaptación social y el rendimiento académico. Aguirre y Toledo (2021), por ejemplo, hallaron una correlación entre el clima familiar y la percepción infantil sobre la violencia de género. Horno (2006) advirtió que los sistemas de protección, si bien reconocen a los menores como víctimas directas, aún presentan deficiencias en cuanto a medidas específicas para ellos.

Dada la magnitud del impacto que ejerce el entorno familiar sobre la infancia, comprender la relación entre el clima familiar y la reproducción de la violencia de género resulta necesario para sustentar propuestas de intervención desde la familia y la escuela. Esta revisión permite visibilizar la problemática y aportar insumos teóricos que justifiquen el diseño de políticas y estrategias preventivas. Por ello, el objetivo general de este artículo es analizar, a través de una revisión documental, la relación entre el clima familiar y la violencia de género en niños y niñas, dentro del contexto escolar.

FAMILIA

La familia constituye el primer entorno de referencia para las personas, siendo el espacio donde se adquieren los aprendizajes iniciales y se establecen las primeras interacciones con la sociedad. Además, en este núcleo se definen los roles que influirán en las relaciones sociales futuras. Se trata de un grupo en el que sus miembros desarrollan un sentido de pertenencia a través de sus vínculos, fomentando relaciones basadas en la reciprocidad y la interdependencia (Mazo et al., 2019).

La familia constituye un eje esencial en la sociedad, y su ambiente puede impactar favorable o desfavorablemente en el desarrollo de la infancia. Aunque comúnmente se asocia la violencia con contextos desfavorecidos, las investigaciones demuestran que la violencia familiar ocurre en todos los sectores sociales, sin distinción cultural, religiosa o económica (Al Majali & Alsrehan, 2019).

CLIMA FAMILIAR

El concepto de clima familiar también ha sido analizado por Verdugo et al. (2014), quienes lo definen como el conjunto de interacciones entre padres e hijos en el entorno hogareño. La frecuencia y calidad de estas interacciones pueden diferir,

influyendo de manera considerable en las diversas etapas de la vida. Mientras que los vínculos conflictivos pueden obstaculizar el desarrollo psicosocial, las relaciones positivas favorecen el crecimiento emocional y un mejor desempeño en los entornos social, escolar y laboral.

El entorno social juega un papel fundamental en el desarrollo infantil y la dinámica familiar, ya que factores como la la violencia y el apoyo comunitario pueden influir en el bienestar de los niños. Es esencial garantizar un ambiente adecuado para su crecimiento, promoviendo condiciones que favorezcan su protección y desarrollo integral (Garbarino & Abramowitz, 1992).

Según Pablo et al. (2021), El ambiente social familiar guarda una relación directa con el desarrollo de competencias sociales en los estudiantes, lo que resalta la importancia de un ambiente equilibrado y armonioso en el hogar.

Holden (2003) refiere que la exposición de los niños a la violencia doméstica y el maltrato infantil afecta su desarrollo y bienestar.

Asimismo, el clima familiar influye en la conducta violenta de los escolares, ya que un ambiente de apoyo reduce la agresividad, mientras que la falta de cohesión la aumenta (Zambrano & Almeida, 2017).

VIOLENCIA

Según la OMS (2002), La violencia se define como la aplicación intencional de la fuerza física o el ejercicio del poder contra uno mismo, otra persona, grupos o comunidades, lo que puede causar daños físicos y afectaciones emocionales, alteraciones en el desarrollo, abandono e incluso la muerte. Además, en estos actos se incluye la intención de causar daño.

Según Millán et al. (2006) la violencia es un problema sumamente complejo que demanda un enfoque multidimensional, la participación de todas las instituciones involucradas y una mayor conciencia por parte de la sociedad.

La violencia está presente en todos los ámbitos de la sociedad. Un clima social que normaliza la violencia puede favorecer su aparición en el hogar, y esta, a su vez, puede extenderse a otros contextos, como la escuela, generando agresiones entre iguales o hacia docentes (Alonso & Castellanos, 2006).

GÉNERO

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), el género se define como el conjunto de roles, características y Posibilidades que la sociedad otorga a hombres, mujeres, niños, niñas y personas con identidades no binarias. La OMS destaca que el género es una construcción social moldeada por las interacciones entre individuos y que puede estar vinculada a relaciones de poder. Este concepto no es fijo, sino que cambia con el tiempo y depende del contexto cultural. Cuando ciertos individuos o grupos no se ajustan a los modelos tradicionales de masculinidad y feminidad, pueden enfrentar estigmatización, exclusión social y discriminación, lo que puede impactar negativamente su bienestar. Aunque el género y el sexo biológico están relacionados, representan conceptos distintos.

VIOLENCIA DE GÉNERO

En el ámbito de la violencia de género, el concepto de género está vinculado a las creencias, actitudes, valores y comportamientos que, como resultado de un proceso de construcción social, marcan diferencias entre hombres y mujeres. Dentro de este contexto, la distribución desigual del poder, que otorga prioridad a los roles masculinos, fomenta una socialización basada en una visión patriarcal (Pla Municipal contra la Violència vers les Dones 2007-2009, 2007).

Según Gimeno y Barrientos (2009), la violencia de género es una manifestación del poder patriarcal que somete a las mujeres, diferenciándose de la violencia doméstica por su carga simbólica y material, lo que hace necesaria su identificación para su adecuada comprensión y combate.

Ramírez, Alarcón y Ortega (2020) la erradicación de la violencia de género, al ser un problema de origen multicausal, requiere estrategias integrales que involucren tanto Tanto la prevención como la intervención requieren la implicación de actores gubernamentales, la sociedad civil y la cooperación. Asimismo, resaltan la violencia erótica como un elemento predominante en la cultura patriarcal, caracterizada por el abuso y la cosificación de la mujer.

MARCO LEGAL

El Perú ha suscrito múltiples tratados, protocolos y convenciones internacionales vinculados a los derechos humanos, incluyendo aquellos orientados a la protección de la infancia, en concordancia con los estándares del indicador. Asimismo, el Sistema Nacional de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (SNAINNA) fue instituido mediante la Ley N° 26518, dentro del Código del Niño y del Adolescente, y su reglamentación quedó establecida a través del Decreto Supremo N° 018-096-PRES. Además, tanto la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales como la Ley Orgánica de Municipalidades asignan a ciertas instituciones la responsabilidad de

garantizar los derechos de la niñez a nivel local.

INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRESENCIA DEL MALTRATO INFANTIL

Según la OMS (2022), el maltrato infantil tiene efectos persistentes en la salud tanto física como mental, además de generar consecuencias negativas en el ámbito social y laboral. Esta situación puede representar una barrera para el desarrollo económico y social de un país. Asimismo, se ha demostrado que crecer en un entorno donde ocurre violencia de género tiene efectos perjudiciales en los hijos e hijas de las mujeres afectadas, sin importar su edad. Los menores pueden ser víctimas de maltrato físico o emocional de manera directa o, en su defecto, sufrir consecuencias negativas al presenciar la violencia ejercida contra sus madres.

Según Picontó (2024), la exposición de los niños a la violencia doméstica debe entenderse como una forma de violencia hacia ellos, ya que puede generar efectos negativos en su salud mental y física, tanto a corto como a largo plazo.

Por otra parte, Bronfenbrenner (1979) plantea que los entornos interconectados, desde la familia hasta factores culturales y sociales, influyen en la violencia de género. Esto no solo afecta a la víctima directamente, sino que también repercute en su entorno familiar, comunitario e institucional, perpetuando ciclos de violencia.

La violencia de género impacta gravemente a la infancia, afectando su bienestar emocional, psicológico y social. A través del análisis de la prensa, se evidencia la necesidad de mayor concienciación y medidas efectivas para abordar este problema (Parada, Verde, & González, 2020).

A su vez, Sharratt et al. (2023) destacan que la exposición de los menores a la violencia doméstica, el abuso y la negligencia infantil está relacionada con diversos problemas de salud mental, incluyendo ansiedad y depresión, lo que subraya la necesidad de intervenciones tempranas.

Finkelhor (1995) explica que la violencia en la infancia puede tener efectos a largo plazo, por lo que es importante desarrollar estrategias de prevención y apoyo adaptadas a cada etapa de crecimiento.

GRÁFICO DE EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El concepto de violencia de género ha sido definido e interpretado de distintas maneras a lo largo del tiempo, evidenciando las transformaciones sociales, culturales y políticas relacionadas con la desigualdad entre hombres y mujeres. Desde las primeras aproximaciones que centraban su atención exclusivamente en el daño físico, hasta las perspectivas actuales que reconocen formas simbólicas, estructurales y psicológicas, la evolución de este término ha permitido una comprensión más amplia y profunda del fenómeno.

Según Reyes (2015), el análisis detallado de las situaciones de violencia de género ha permitido visibilizar el efecto que esta tiene en los hijos e hijas de las mujeres afectadas. Lo (2011) la violencia nunca representa una solución que mejore las condiciones de vida de los niños.

Para comprender cómo ha evolucionado el concepto de violencia de género en el ámbito internacional, se presenta una revisión de las definiciones propuestas por diversos organismos y autores a lo largo del tiempo. En la Tabla 1 se sintetizan las principales conceptualizaciones identificadas durante la revisión documental, destacando los enfoques, criterios y perspectivas que han permitido ampliar la comprensión de este fenómeno.

Tabla 1: Definiciones más relevantes de violencia de género a lo largo del tiempo, destacando su enfoque y los aspectos clave que cada autor o institución ha aportado para enriquecer su comprensión.

Año	Autor	Definición	Enfoque
1993	ONU (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)	"Cualquier acto de violencia motivado por la condición de ser mujer que cause o pueda causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coerción o la privación injustificada de la libertad, tanto en el ámbito público como en el privado."	Derechos humanos y violencia estructural.
1995	Beijing (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer)	La violencia de género es reconocida como una barrera para la igualdad y el desarrollo, lo que resalta	Perspectiva feminista y de políticas públicas.

		la importancia de implementar políticas públicas orientadas a su erradicación.	
2000	OMS	"La violencia de género se refiere a la violencia que se ejerce contra una persona debido a su género y que afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Puede incluir violencia física, sexual, psicológica y económica."	Enfoque de salud pública y derechos humanos.
2006	Comisión Europea	"Cualquier manifestación de violencia ejercida contra una persona en función de su género, identidad de género o expresión de género, que genere perjuicio físico, sexual o psicológico. "	Inclusión de la identidad y expresión de género.

Año	**Autor**	**Definición**	**Enfoque**
2011	Convenio de Estambul (Consejo de Europa)	"Toda violencia dirigida contra una mujer por el hecho de serlo, o que afecte de manera desproporcionada a las mujeres, incluidas la violencia doméstica, la mutilación genital femenina, el acoso sexual y el matrimonio forzado."	Enfoque legal y de protección internacional.
2021	ONU Mujeres	"La violencia de género se define como toda conducta lesiva ejercida contra un individuo o colectivo en función de su identidad de género, sustentada en relaciones asimétricas de poder. Aunque su incidencia es mayor en mujeres y niñas, también afecta a otras expresiones de género. "	Perspectiva interseccional e inclusiva.

LAS CONSECUENCIA EN EL MALTRATO INFANTIL

Teicher M. et al. (2016) concluye que el maltrato infantil, incluyendo abuso físico, sexual y emocional, así como negligencia física y emocional, tiene un impacto significativo en el desarrollo cerebral de los niños y representa un factor de riesgo clave para la aparición de psicopatologías en la adultez.

Por su parte, la OMS (2022) señala que la violencia contra los niños también profundiza las desigualdades educativas, ya que aquellos que han experimentado algún tipo de maltrato en la infancia tienen un 13% más de probabilidades de no completar su educación. Más allá de sus consecuencias sanitarias, sociales y educativas, el maltrato infantil también tiene efectos económicos, en particular los

costos de hospitalización y de tratamiento psicológico, así como el costo de los servicios de protección de menores y de la atención de salud de larga duración.

ESTADÍSTICAS DE ESTOS PROGRAMAS EN LOS COLEGIOS

De acuerdo con la UNESCO (2019), la violencia de género en el entorno escolar es una problemática de carácter global que afecta a alrededor de 246 millones de infantes, sin importar su ubicación geográfica, cultura, nivel socioeconómico o identidad étnica. Este problema supone un gran desafío para alcanzar la igualdad de género, ya que sus consecuencias negativas pueden afectar el aprendizaje y la permanencia en el sistema educativo a largo plazo.

En el contexto del Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) tiene como eje central la prevención de la violencia familiar y sexual. Para ello, se llevan a cabo acciones orientadas al fortalecimiento de organizaciones comunitarias y a la capacitación de autoridades locales. Además, se han implementado mecanismos de seguimiento y se ha brindado formación a actores clave, como miembros de la policía y trabajadores del sector transporte. Estas iniciativas buscan prevenir la participación indirecta en redes de trata y facilitar la identificación de víctimas que han sido desplazadas de su entorno. El propósito central es construir una sociedad sin violencia, en la que se promueva el respeto, la igualdad, la seguridad y la no discriminación, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas.

Desde el año 2015, el MIMP y el Ministerio de Educación han trabajado en conjunto para mejorar la coordinación intersectorial, especialmente con la Dirección de Educación Básica Regular. Como parte de este esfuerzo, se ha brindado asistencia técnica a 200 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) en todo el país y se ha impulsado la participación juvenil en 27 instituciones de educación superior distribuidas en 17 regiones, entre otras medidas complementarias.

IMPORTANCIA DE LA FAMILIA

La Constitución del Perú reconoce a la familia como el pilar esencial de la sociedad, asegurando su protección y bienestar como un eje central en las políticas públicas y los programas gubernamentales. Tradicionalmente, el concepto de "familia" se ha asociado a la estructura nuclear conformada por madre, padre e hijos, ya sean biológicos o adoptados. No obstante, esta visión ha sido cada vez más cuestionada por diversos sectores de la sociedad, que abogan por el reconocimiento y la inclusión de la diversidad familiar en el país, según lo señala el Informe país sobre los determinantes de la violencia que afecta a los niños, niñas y adolescentes. En los textos escolares oficiales no se representan familias con parejas del mismo sexo en roles parentales. No obstante, en la práctica, docentes y autoridades escolares interactúan con diversas figuras de cuidado y tutela, así como con estructuras familiares no convencionales. Estas pueden incluir a abuelos, tíos, tías o hermanos mayores que asumen responsabilidades parentales cuando los progenitores han fallecido, presentan alguna incapacidad o no desean ejercer su rol. Como ocurre en otras sociedades latinoamericanas, en el Perú se reconoce de manera implícita la existencia de diversas formas de adopción informal.

En este contexto, se considera que la familia es la principal responsable del bienestar de los menores con quienes convive.

LA NECESIDAD DE TOMAR EN CUENTA EL CLIMA FAMILIAR

Desde la primera infancia hasta la etapa escolar, la familia representa el entorno con mayor impacto en el desarrollo cognitivo, emocional, psicosocial y personal de los niños. En este espacio, los menores reciben expresiones de afecto, aceptación o rechazo, así como experiencias que refuerzan su sentido de valor personal y sus logros o fracasos. Dada su relevancia, la familia tiene la responsabilidad de fomentar principios y aprendizajes fundamentales para el adecuado crecimiento y desarrollo infantil.

De acuerdo con Alcázar (2016), las repercusiones de la violencia doméstica en la infancia varían según la etapa del desarrollo en la que se experimente. La exposición prolongada a situaciones de violencia en el entorno familiar puede generar consecuencias graves.

En relación con ello, la familia proporciona un clima que se define por la comunicación, las emociones y la convivencia entre sus miembros. Sin embargo, cuando la violencia está presente, se deterioran las relaciones, aumentando la tensión y afectando el bienestar de la familia (Cando, 2022).

El clima familiar influye en la formación de la personalidad infantil, su desempeño escolar y el riesgo de trastornos psicoafectivos. Como principal agente de socialización, la familia transmite valores, creencias y normas que facilitan la adaptación a la sociedad (Dominguez,, 2022).

La Declaración de Ginebra (Asociación Médica Mundial, 1948) promueve el respeto

a la dignidad humana y rechaza la violencia y la discriminación, principios clave en la lucha contra la violencia de género.

Para prevenir la construcción de la violencia en los niños, es crucial brindarles un entorno seguro y de apoyo, fomentar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, promover modelos positivos de comportamiento, limitar la exposición a contenidos violentos en los medios de comunicación y enseñarles formas no violentas y constructivas de resolver conflictos. Además, es importante abordar cualquier forma de violencia que los niños presencien o experimenten, proporcionándoles ayuda y apoyo adecuados.

La frustración y la rabia que experimenta un menor debido a los conflictos en el hogar pueden extenderse a otros ámbitos, como la escuela, dificultando su adaptación a las normas. Estos comportamientos buscan aliviar las emociones negativas mediante estrategias de afrontamiento poco eficaces (Almeida, Gonçalves, & Sani, 2008).

Asimismo, la exposición temprana a la violencia doméstica y el abuso puede generar vulnerabilidades en el desarrollo infantil, afectando la salud física, la competencia social y las habilidades de comunicación, lo que resalta la necesidad de intervenciones preventivas (Whitten et al., 2022).

La exposición a la violencia doméstica en la infancia se ha asociado con efectos negativos en la salud mental y el desarrollo emocional de los menores, lo que puede afectar su bienestar a largo plazo (Evans, Davies, & DiLillo, 2008).

En definitiva Patró y Limiñana (2005) señalan que la exposición de los niños a la violencia y el abuso de poder tiene un impacto significativo, ya que las experiencias en la infancia influyen en su desarrollo y adaptación futura.

CONCLUSIONES

Este estudio permitió conocer la relación entre el clima familiar y la violencia de género que vivencian los niños y sus padres en instituciones de educación primaria de la región Trujillo. Los estudios han demostrado que los entornos familiares llenos de conflictos pueden normalizar la violencia de género y afectar el desarrollo emocional, social y psicológico de los niños. Los resultados confirman que los niños no sólo presencian la violencia de género, sino que también la internalizan y la repiten en sus interacciones. Un clima familiar hostil, caracterizado por la falta de comunicación y diversas formas de violencia, puede afectar negativamente la socialización, la autoestima y el bienestar emocional del menor. El informe también destaca que las instituciones educativas deben participar más activamente en la prevención de la violencia de género mediante la implementación de programas y estrategias que promuevan un entorno familiar positivo y relaciones igualitarias dentro de la familia.

Finalmente, se recomienda que futuras investigaciones profundicen en estrategias de intervención para cambiar patrones de socialización que promueven la violencia de género en la familia y en la escuela, así como implementar políticas públicas que fortalezcan la enseñanza en valores y el respeto a la igualdad desde la infancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, M., & Toledo, H. (2021). Clima familiar y la relación con la percepción de los niños sobre violencia de género. *Psicología Unemi*, 19-32. https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol5iss8.2021pp19-32p

Al Majali, S., & Alsrehan, H. (2019). The impact of family violence on the social and psychological development of the child. Utopía y Praxis Latinoamericana, 24(5), 199-207. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27962050025

Almeida, T. C., Gonçalves, R. A., & Sani, A. I. (2008). La Agresividad en Niños que Testimonian la Violencia de Género. *Anuario de Psicología Jurídica, 18*( ),113-118]. ISSN: 1133-0740. de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315024785012

Alcázar, L., & Ocampo, D. (2016). *Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú [Documento de Investigación No. 80]*. GRADE.

Araujo, J., Cabonell, C., Cabonell, Z., & Rodríguez, R. (2021). Violencia de género en el Perú. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 6(11). https://doi.org/10.35381/racji.v6i11.1377

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Resolución 48/104)*. *Naciones Unidas.* https://www.un.org/

Asociación Médica Mundial. (1948). *Declaración de Ginebra.* https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-ginebra/

Alonso Varea, José Manuel, & Castellanos Delgado, José Luis. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. Psychosocial Intervention, 15(3), 253-274. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002&lng=es&tlng=es.

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design.* Harvard University Press.

Calvo, G., Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022

Cando, N., & Ortiz Granja, D. (2022). Relación entre el clima social familiar y la autoestima en los adolescentes. *Revista de Investigación Talentos*, *9*(2), 117-126. https://doi.org/10.33789/talentos.9.2.174

Comisión Europea. (2006). *Plan de acción de la UE para combatir la violencia de género*. Comisión Europea. https://ec.europa.eu/

Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995). *Plataforma de Acción de Beijing*. Naciones Unidas. https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/

Consejo de Europa. (2011). *Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.* Consejo de Europa. https://www.coe.int/en/web/istanbul-convention

Cortés, A. (2019). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, *34(4)*. https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/475

Dominguez, F. (2022). *Clima social familiar y las actitudes hacia la violencia de género, en adolescentes de una Institución Educativa Pública de la Ciudad de Huánuco -2021*. [Tesis de maestria, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. https://hdl.handle.net/20.500.13080/8817

Evans, S. E., Davies, C., & DiLillo, D. (2008). Exposure to domestic violence: A meta-analysis of child and adolescent outcomes. *Aggression and Violent Behavior, 13*(2), 131–140. https://doi.org/10.1016/j.avb.2008.02.005

Finkelhor, D. (1995). The victimization of children in a developmental perspective. *American Journal of Orthopsychiatry, 65(2),* 177-193.

Garbarino, J., & Abramowitz, R. H. (1992). *Children and families in the social environment*. Aldine de Gruyter.

Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 4*(3), 163-173. https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173

Gimeno Reinoso, Beatriz, & Barrientos Silva, Violeta. (2009). Violencia de género versus violencia doméstica: La importancia de la especificidad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, *14*(32), 27-42. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100004&lng=es&tlng=es.

Holden, G. W. (2003). Children exposed to domestic violence and child abuse: Terminology and taxonomy. *Clinical Child and Family Psychology Review*, *6*(3), 151-160.

Horno, P. (2006). *Atención a los niños y las niñas víctimas de la violencia de género*. Psychosocial Intervention, 15(3), 307-316. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814012005

Lo, A. (2011). *Infancia, violencia y género: Análisis de discursos parentales* [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3959/2/TFLACSO-2012AILR.pdf

Millán, S., García, E., Hurtado, J., Morilla, M., & Sepúlveda, P. (2006). Victimología infantil. *Cuadernos de Medicina Forense, 43*(44). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100001

McDonald, R., Jouriles, E. N., Ramisetty-Mikler, S., Caetano, R., & Green, C. E. (2006). Estimating the number of American children living in partner-violent families. Journal of Family

Psychology, 20(1), 137–142. https://doi.org/10.1037/0893-3200.20.1.137

ONU Mujeres. (2021). *Violencia de género: Conceptos y respuestas.* ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* ("Convención de Belém do Pará"). https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/legisinternacional/ConvenBelemdoPara.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2000). *Violence against women: A priority health issue*. OMS. https://www.who.int/

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en las Américas.* https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos

Pablo, Z., Menacho, I., Raggio, G., & Flores, G. (2021). Clima social familiar y habilidades sociales en estudiantes de las instituciones educativas de San Juan de Lurigancho. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, *5*(20). https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i20.262

Parada, M., Verde, C., & González, R. (2020). *Infancia víctima de violencia de género tras la reforma del sistema de protección: Análisis a través de la prensa española. Prisma Social, (30),* 250–275. https://revistaprismasocial.es/article/view/3684

Patró Hernández, R., & Limiñana Gras, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología, 21*(1), 11–17. Recuperado de https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071

Picontó Novales, T. (2024). Los derechos de los niños y niñas a vivir en un entorno familiar libre de violencia de género. Derecho y Libertad, 51(Época II), 249-282. https://doi.org/10.20318/dyl.2024.8589

Reyes Cano, P. (2015). Menores y violencia de género: De invisibles a visibles. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 49, 181-217. https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/3282/3310

Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R. A., & Ortega Peñafiel, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve),* *26*(4), 260-275. https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/

Schmukler, B. (2013). Democratización familiar como enfoque de prevención de violencia de género: Experiencias en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 5*, 199-221. https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/4627/4238

Sharratt, K., Mason, S. J., Kirkman, G., Willmott, D., McDermott, D., Timmins, S., & Wager, N. M. (2023). Childhood abuse and neglect, exposure to domestic violence and sibling violence: Profiles and associations with sociodemographic variables and mental health indicators. *Journal of Interpersonal Violence, 38*(1-2), NP1141–NP1162. https://doi.org/10.1177/08862605221090562

Whitten, T., Green, M. J., Tzoumakis, S., Laurens, K. R., Harris, F., Carr, V. J., & Dean, K. (2022). Early developmental vulnerabilities following exposure to domestic violence and abuse: Findings from an Australian population cohort record linkage study. *Journal of Psychiatric Research, 153*, 223-228. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0022395622003661?via%3Dihub#preview-section-cited-by

Zambrano, C., & Almeida, E. (2017*)*. Clima social familiar y su influencia en la conducta violenta en los escolares. *Ciencia Unemi, 10*(25), 97-102. https://www.redalyc.org/journal/5826/582661258010/